

## **El muy importante nivel de disminución de ingresos fiscales previsto para 2020 requiere de un análisis sobre un cambio en la política tributaria a futuro en México**

Atendiendo a las cifras del INEGI que reportó oportunamente Excélsior en su edición del 22 de julio, los ingresos del gobierno sufrirán una caída de 30% a finales del año como efecto de una reducción en la recaudación de impuestos y en los ingresos petroleros por el impacto del covid-19.

Estos datos aunados al nivel de informalidad de nuestra economía, mismo que también fue recientemente reportado por la misma institución y que ronda el 63% medido a través de los puntos de venta, dejan claro que el gobierno no contará con recursos para hacer frente a sus necesidades de gasto y pago de deuda. Esto significa que será irremediablemente necesario revisar nuestro sistema y políticas fiscales.

Los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto Sobre la renta (ISR), el Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y los ingresos petroleros soportan el 75% de los ingresos totales del gobierno.

De acuerdo con las fuentes citadas por Excélsior, “El ingreso petrolero mantendrá una caída cercana al 40%, en el ISR e IVA de 30% y en general podemos hablar que caerá una tercera parte de los ingresos totales, porque en el arranque del segundo semestre del año no se ve que haya una reactivación total de la economía”.

Es evidente que nuestro sistema de tributación, que tenía “estrellitas” marginales de crecimiento recaudatorio en los últimos años, no es eficaz para pensar en una economía viable a largo plazo. No obstante, el Gobierno Federal ha reiterado a través del Presidente, que no se requieren cambios fiscales.

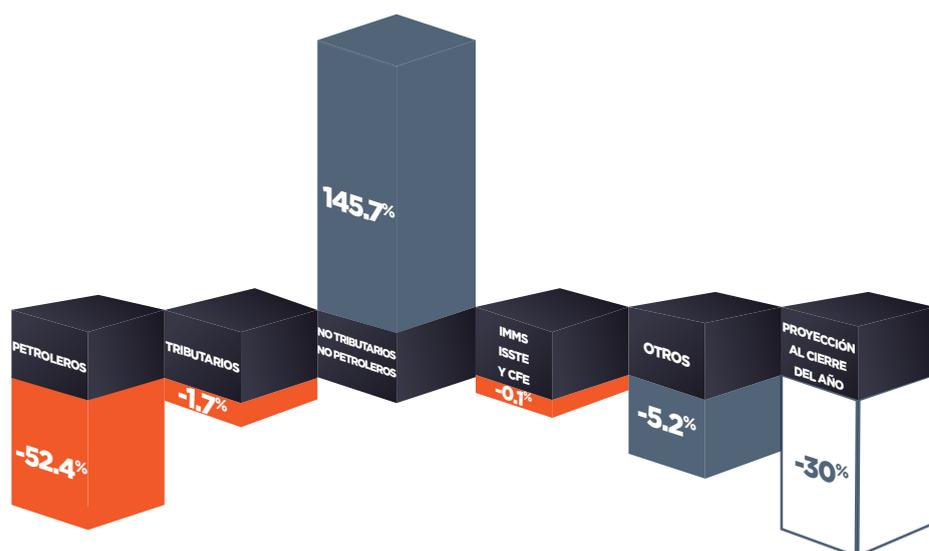
El enorme problema de tráfico y manejo ilegal de transacciones a través de facturas falsas, evidencia que nuestro sistema tributario es obsoleto e ineficiente.



Se requiere pensar en una verdadera reestructura tributaria que permita despetrolizar aún más los ingresos del Estado y hacer más eficiente la recaudación, desincentivando principalmente la informalidad y haciendo más atractivo para los negocios ingresar al sistema y no permanecer en la informalidad.

Este cambio debe ser de fondo y debe considerar, entre otros temas:

- a) Abandonar el sistema fiscal documentalista permitiendo la tributación mayor por flujo de efectivo.
- b) Eliminar vacíos y erosión tributaria en el IVA.
- c) Disminuir las tasas del ISR por niveles y permitir sistemas de estímulo para microempresas con deducciones integrales bajo flujo de efectivo, incluyendo la deducción inmediata de inversiones y eliminando exenciones.
- d) Revalorar los impuestos a los combustibles fósiles.
- e) Incentivos reales y concretos de formalización de Changarros y Micronegocios ligados a la constitución de mínimos de supervivencia y derechos ciudadanos.



Fuente: INEGI/Excélsior

Considerando el periodo enero-mayo de 2020, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 196.1 mil millones de pesos, monto inferior en 120.5 mil millones de pesos a lo previsto en el programa anual y en 3.1 por ciento real respecto al mismo lapso del año anterior; osea, ya vamos para abajo.